



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO SETENTA Y CINCO

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las catorce horas del día veintisiete de junio de dos mil veinticuatro; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, **Presidente en Funciones**; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario **por el MINEDUCYT**; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, **por el Ministerio de Hacienda**, el licenciado Henry Alirio Díaz Constanza, **por el Sector Administrativo Activo** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; el licenciado José Elvis Castro Pineda, **por el Sector Docente Activo**; el profesor Oscar Williams Ramírez, **por el Sector Docente Pensionado**; y el licenciado Guillermo Deras, Director Propietario **por el Sector Administrativo Pensionado**. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente.

**I. Establecimiento de cuórum.** Se procede a establecer cuórum y verificado, se inicia la sesión.

**II. Aprobación de la Agenda.** Se somete para su aprobación la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

**III. Lectura del acta anterior.**

**IV. Puntos de Presidencia:** no hay.

**V. Puntos de Gerencia.**

**5. Asuntos de Reclamos.**

**5.1** Autorización de pagos de Seguros.

**VI. Asuntos de la Unidad de Cumplimiento.**

**6.1** Informe de proceso de compra.

**6.2** Informe de avance de gestiones del proceso de implementación del Sistema de Gestión. Antisoborno -ISO 37001.

**VII. Asuntos de la Unidad de Desarrollo Humano.**

**7.1** Informe de proceso de compra.

## VII. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional.

### 8.1 Informe de Gestión para el proceso de Facturación Física Manual.

Varios.

Convocatoria.

## DESARROLLO DE LA AGENDA

### V. Puntos de Gerencia.

#### V. Asuntos de Reclamos.

**5.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación, el cuadro de pago de seguros número RECL-CPS-25-2025 de ocho asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Tres folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de Ocho asegurados fallecidos correspondiente a Tres casos de Seguro de Vida Básico y Siete casos de Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de **Treinta y nueve mil ciento treinta y siete dólares con setenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$39,137.72USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número RECL-CPS-25-2024 el cual consta de Tres folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Subgerencia Comercial realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNÍQUESE-.**

#### VI. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional.

**6.1 INFORME DE PROCESO DE COMPRA.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de la Oficial de Cumplimiento, licenciada María del Tránsito Laguán López, mediante el cual hace del conocimiento que conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Compras Públicas y los artículos 11 y 12 de su reglamento, así como en el Plan de Trabajo de la Oficial de Cumplimiento para el año 2024, presenta el detalle de la revisión del proceso de compra mediante Licitación Competitiva del año 2023. A este respecto, solicitó a la Unidad de Compras Públicas un detalle de los procesos realizados en 2023, observando que solo se llevó a cabo un proceso de licitación competitiva. No se realizó ningún proceso de contratación directa ni de consultoría de fuente única. Por tanto, verificó el proceso de licitación competitiva con los siguientes datos: Código Comprasal: 3105-2023-P0021; Código Interno: LC B-01-2023; Nombre del Proceso: Adquisición e instalación de servidores; Monto Proyectado: \$330,000

USD; Monto Adjudicado: \$281,997.13. De acuerdo con lo verificado en el proceso de Licitación Competitiva LC B-01-2023, denominado Adquisición e Instalación de Servidores, se concluye que la documentación faltante en los expedientes fue agregada posteriormente por los responsables (US, UCP y Administrador de Contrato), superando así las observaciones. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **COMUNÍQUESE-**.

## **6.2 INFORME DE AVANCE DE GESTIONES DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO -ISO 37001.**

La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de la Oficial de Cumplimiento, licenciada María del Tránsito Laguán López, en el que se detallan las actividades realizadas para avanzar en la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001. Las actividades incluyen: 1. Divulgar la Norma ISO 37001 del Sistema de Gestión Antisoborno mediante correo electrónico al personal que formará parte del equipo implementador; 2. Preparar una propuesta para el Consejo Directivo sobre el personal que integrará la comisión encargada de implementar el sistema de gestión antisoborno; 3. Gestionar capacitación para la comisión sobre el sistema de gestión antisoborno (SGAS) a través de DINAC; 4. Gestionar la modificación del nombre en la estructura organizativa del Oficial de Cumplimiento LCP a Unidad de Cumplimiento; 5. Informar al Consejo Directivo sobre la Circular de DINAC relativa al apoyo de DINAC y DOM en el proceso de certificación del Sistema de Gestión Antisoborno; 6. Gestionar capacitación en materia de SGAS para el personal de la comisión con el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN); 7. Realizar una matriz de diagnóstico del contenido de la norma ISO 37001; 8. Preparar un plan de implementación del SGAS. Por otra parte, informa que elaboró una matriz de diagnóstico preliminar que detalla el contenido y cumplimiento de la norma ISO 37001, usada como base para desarrollar el Plan de implementación preliminar del Sistema de Gestión Antisoborno. Esta matriz indica la situación actual de la institución respecto a la norma. El plan de implementación puede ajustarse según los avances y necesidades del proceso. Así mismo, detalla algunas actividades a considerar para la obtención de la certificación de la norma, las cuales pueden cambiar o modificarse de acuerdo con las necesidades que surjan en el proceso. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **COMUNÍQUESE-**.

## **VII. Asuntos de la la Unidad de Desarrollo Humano.**

### **7.1 AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN 2024.**

La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la jefa de Desarrollo Humano, licenciada Brenda

Elizabeth Rivas de Flores, quien en cumplimiento del Plan Operativo Institucional y de los acuerdos: CUATRO PUNTO UNO DEL ACTA CINCUENTA Y DOS de fecha doce de enero del corriente y el acuerdo OCHO PUNTO UNO DEL ACTA CINCUENTA Y SIETE de fecha dieciséis de febrero del presente año, presenta el Plan de Capacitación 2024 para el personal de Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. A este respecto, realizó un proceso de detección de necesidades y selección de personal para diversos cursos, con el objetivo de mejorar y actualizar las habilidades del personal. Esto permitirá un mejor desempeño de cada unidad y contribuirá al logro de los objetivos institucionales. A su vez, presenta el detalle de las capacitaciones en curso y desarrolladas apegadas a los requerimientos del Gobierno Central y según necesidades institucionales. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1.** Darse por enterados de las capacitaciones y cursos en los que el personal ha participado en atención a las disposiciones del Gobierno Central; y **2. AUTORIZAR** el Plan de Capacitación para el personal de Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación para el año 2024, el cual consta de Cinco folios útiles y es parte integrante del presente Acuerdo. **COMUNÍQUESE-.**

## **VIII. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional.**

**8.1 INFORME DE GESTIÓN PARA EL PROCESO DE FACTURACIÓN FÍSICA MANUAL.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de la jefa de la Unidad Financiera Institucional, licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, referente al proceso de facturación física para los asegurados que cancelan en ventanilla, en bancos o que les descuentan a través de las pagadurías departamentales o habilitadas; sus seguros o préstamos, así como para otros usuarios que generan ingresos varios. En ese contexto, se hace del conocimiento que se ha incorporado a todo el personal de la UFI en la tarea de validación de la base de datos cotejada con Contabilidad. Hasta la fecha, se ha logrado validar todo el mes de marzo de 2024. Contabilidad también validará el anexo de la Declaración de IVA para este mes, esperando la finalización de la emisión de las facturas para enviar el dato de la correlatividad. Actualmente, se está avanzando en la validación de los datos contables de abril de 2024. Además, se está gestionando la emisión del tercer lote de facturas y la emisión de Comprobantes de Crédito Fiscal cuando corresponda. Finalmente, informa que se ha consultado a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) sobre la aplicación del impuesto a los arrendamientos y los ingresos varios. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **COMUNÍQUESE-.**

**ASUNTOS VARIOS.** No hubo.

**CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes cinco de julio de dos mil veinticuatro, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta a las quince horas y veinticinco minutos de su fecha.

**Lcdo. José Arturo Martínez Díaz**  
Presidente en Funciones

**Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán**  
Directora Propietaria por el Ministerio  
de Hacienda

**Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez**  
Director Propietario por el Ministerio de  
Educación, Ciencia y Tecnología

**Lcdo. José Elvis Castro Pineda**  
Director Propietario por el Sector  
Docente Activo del MINEDUCYT

**Lcdo. Henry Alirio Díaz Constanza**  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Activo del MINEDUCYT

**Prof. Oscar Williams Ramírez**  
Director Propietario por el Sector  
Docente Pensionado del MINEDUCYT

**Lcdo. Guillermo Deras**  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Pensionado del MINEDUCYT

**Licda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque**  
Gerente